



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00184-00

Para los fines legales a que haya lugar se incorpora al expediente, soporte de transferencia allegado por la Empresa CORISE LTDA., en respuesta al requerimiento realizado en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
JUEZ (E)